Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa – CONAMYPE

Proyecto- Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina En El Salvador

ATN/ME 13527 y ATN/AS 13529

Términos de Referencia

"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN IMAGEN COMERCIAL, CATALOGO EN LÍNEA Y DISEÑO DE EMPAQUES PARA 19 EMPRENDIMIENTOS EN FASE DE IMPLEMENTACION DE MODELO DE NEGOCIOS.

PERSONA OFERENTE: Favor leer detenidamente las condiciones que deberá cumplir.

San Salvador, febrero – 2017

Con el aporte de:

Contenido

I. ANTECEDENTES 3

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA: 4

III. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA 4

IV. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS POR CADA ITEM 4

V. METODOLOGIA 7

VI. PRODUCTOS ENTREGABLES. 8

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR. 9

VIII. PERSONAS IMPOSIBILITADAS PARA POSTULAR 9

IX. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA. 9

X. PLAZO LUGAR Y FORMA DE PAGO. 11

XI. SUPERVISIÓN 11

XII. CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS. 12

XIII. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 12

IVX. FRAUDE Y CORRUPCIÓN 12

XV. DUDAS Y ACLARACIONES 12

I. ANTECEDENTES

CONAMYPE, dentro de sus servicios de desarrollo empresarial viene implementando acciones afirmativas hacia la autonomía económica de las mujeres, establece en su Plan Estratégico 2015-2019 la transversalidad de género en todo su quehacer y la iniciativa estratégica específica: "Contribuir a la creación de nuevas empresas lideradas por mujeres bajo el Programa de Empresarialidad Femenina", cuya estrategia se ejecuta en parte con el convenio firmado con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del proyecto: "Desarrollo de un Modelo de Empresarialidad Femenina en El Salvador", con el fin de contribuir al fortalecimiento del desempeño económico de las mujeres emprendedoras y empresarias en El Salvador.

Uno de los componentes del referido proyecto, contempla como una de sus grandes apuestas el Diseño de un Modelo de Empresarialidad Femenina, que entre otras acciones incluye la elaboración de Planes o Modelos de negocios; en ese marco en el año 2015, se diseñó e implemento un Modelo de atención que busca desarrollar competencias y fortalecer las capacidades de las emprendedoras y empresarias, en aras de promover su autonomía y empoderamiento económico, los resultados obtenidos dan cuenta de un elevado nivel de cumplimiento de las metas y objetivos de este modelo, ya que a la fecha más de 670 mujeres ha sido graduadas y vinculadas a diferentes áreas y programas de la CONAMYPE, pero también a otras instancias de apoyo al desarrollo empresarial.

Durante todo el año 2016, se realizaron diferentes acciones encaminadas al acompañamiento en etapa de puesta en marcha del primer contingente de mujeres formadas durante el año 2015, pero focalizando y priorizando en 100 emprendedoras seleccionadas como de mayor impacto; a la fecha los esfuerzos se han enfocado en actividades de articulación comercial, generación de redes y vínculos empresariales entre otros.

En esa cadena de resultados, la presente consultoría busca resolver necesidades detectadas en los diagnósticos y Planes de Implementación de los 100 emprendimientos priorizados, referidas a: Imagen Comercial, Catalogo Online y Empaque de productos.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

OBJETIVO GENERAL:

Brindar acompañamiento técnico en la implementación de Modelos de Negocio a empresarias seleccionadas como los modelos de negocios de mayor impacto del programa Mujer y negocios.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Brindar asistencia técnica ad hoc a las necesidades enmarcadas en el Plan de Implementación de 19 emprendedoras.

III. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Esta consultoría consiste en brindar Asistencia Técnica a 19 emprendimientos de mujeres en las áreas de Imagen Comercial, Diseño de catálogo en línea y Empaque de Productos; con el objetivo de impulsar posicionamiento de las marcas de empresas lideradas por mujeres. Para ello se requiere que la persona consultora ejecute las siguientes acciones por cada ítem, sin ser limitante de su propuesta o valor agregado que pueda aportar.

IV. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS POR CADA ITEM

Considerando que en la presente consultoría tienen participación diferenciada 19 emprendimientos se han separado por ítem las actividades mínimas que la persona consultora debe desarrollar para alcanzar los productos esperados por cada ítem.

A. ITEM 1: IMAGEN COMERCIAL

Actividades mínimas para el Ítem 1: IMAGEN COMERCIAL

Para la ejecución de la presente consultoría, se espera que la persona consultora realice al menos las siguientes actividades en las que atenderá de forma individual a 13 emprendedoras.

- ✓ Reunión inicial con 13 emprendedoras (11 creaciones y 2 refrescamientos), para la recolección de información: El objetivo de esta primera sesión de trabajo individual-personalizado es informar y sensibilizar a las emprendedoras sobre el objetivo general de la consultoría y que ellas compartan información sobre sus emprendimientos, respondiendo a preguntas a través de las cuales se espera conocer su principal clientela, competencia y otra información relevante para el diseño de sus respectivas marcas. En esta reunión, la persona consultora deberá llevar referencias de tipografías, colores y estilos gráficos que ayuden a orientar las propuestas gráficas en general. La duración de esta actividad es de al menos una hora por cada emprendedora, considerando el tiempo para resolver dudas y atenderles. Así mismo se debe acordar la agenda con las emprendedoras las próximas visitas y tiempos estimados.

- ✓ Segunda reunión individual-personalizada para presentación de las primeras propuestas de logo y diseño de piezas por emprendedora, (llevar al menos dos opciones de diseño para recibir aprobación de cualquier de los dos o en su defecto sugerencias para afinar las propuestas a fin de hacer nuevamente otra propuesta, hasta lograr la satisfacción de la emprendedora) el tiempo mínimo estimado por emprendedora es de una hora. Presentar Prototipos de cada pieza diseñada a 12 emprendimientos (se define un máximo de 3 ajustes a satisfacción de la emprendedora)
- ✓ Estas últimas propuestas podrán ser compartidas y comentadas vía correo electrónico con el fin de obtener propuestas finales de cada uno de los productos definidos por empresaria.
- ✓ Reunión final para entrega de los materiales y obtener a través de firmas la aprobación de cada uno de los productos definidos por empresaria (1 hora por cada una)

PRODUCTOS ESPERADOS PARA EL ITEM 1: DISEÑO DE IMAGEN COMERCIAL

- ✓ Diseño de 11 logotipos y slogan acordes a la naturaleza de cada emprendimiento, definiendo colores, racional y creativo (analizar los elementos y atributos de identidad propios de cada emprendimiento para determinar la imagen comercial de los productos en el mercado)
- ✓ Refrescamiento de 2 logo y slogan según la naturaleza del emprendimiento, definiendo colores y racional creativo.
- ✓ Diseño e impresión de 100 tarjetas de presentación de 3.5 pulgadas para 14 emprendimientos (11 creaciones, 2 refrescamientos, 1 solo impresión)
- ✓ Diseño e impresión de 100 viñetas adhesivas full color para un máximo de 2 productos por emprendimiento - tamaño a recomendar dependiendo del tamaño y tipo del producto (ver detalle de tipos de producto en el numeral de alcance establecidos en tdr) para 11 emprendimientos
- ✓ Diseño de hojas volantes con medida mitad de hoja 8.5x11 pulgadas para 14 emprendimientos.
- ✓ Diseño e impresión de 17 estructura Display X banner con impresión de lona a full color medida 0.80x1.80 mts.
- ✓ Diseño e impresión de 6 Menús de restaurante en formato de brochure tríptico vista frontal y vista trasera full color, una página tamaño carta papel foldcote impreso en tiro y retiro con barniz UV para 1 emprendimiento

B. ITEM 2 : DISEÑO DE CATÁLOGOS EN LÍNEA

Actividades mínimas para el Ítem 2: DISEÑO DE CATALOGO EN LINEA

- ✓ Desarrollar al menos dos sesiones personalizadas con cada emprendedora para el diseño creativo y diagramación de un catálogo – 4 emprendimientos
- ✓ La persona consultora debe recomendar al menos 2 proveedores (cotizaciones) donde las emprendedoras pueda realizar las impresión de los catálogos.
- ✓ Tres sesiones fotográficas, 1 en San miguel, 2 en Santa Ana y 1 San Salvador considerando al menos la toma de 15 fotografías profesionales por cada emprendimiento (4).
- ✓ Sesión de 3 horas de tutoría fin de que las 4 emprendedoras queden dotadas de los conocimientos técnicos para ir actualizando el catalogo en línea y para agregar promociones y ofertas al catálogo.

PRODUCTOS ESPERADOS PARA EL ITEM 2: DISEÑO DE CATALOGO EN LINEA

- ✓ Diseño e impresión de 1 catálogo por cada emprendimiento (4), impreso (full color, con promedio de 6 hojas, tamaño 8.5 x 11 pulgadas, impresas a doble cara en papel couche 250 mate engrapado).
- ✓ Integrar el catálogo de productos online con redes sociales u otras plataformas como You tube, Vimeo u otros y deberá considerar en sus costes la publicidad en redes sociales durante un mes y publicitar el catalogo en una plataforma que no tenga costos (4 emprendimientos)

C. ITEM 3: Diseño de Empaques para 5 emprendimientos (3 diseños por emprendimiento)

Actividades mínimas para el Ítem3: DISEÑO DE EMPAQUE DE PRODUCTOS

- ✓ Dos sesiones individuales con cada emprendedora (5 emprendedoras) (2 horas cada una) para recopilación de información de 3 productos por emprendimiento para proponer el diseño de empaque de 5 emprendimientos (características como: tipo de producto, peso, dimensiones, vencimiento, conservación, manejo, etc.). La persona consultora debe recomendar los materiales del empaque de acuerdo a la naturaleza del producto (conservación y manejo) y consideración de que los costes de los mismos sean accesibles al nivel de cada emprendimiento (ver detalle de productos en anexo 1)
- ✓ Presentar a cada emprendedora el prototipo de diseño de Empaque (3 productos), se espera que el diseño de los empaques sea diferenciador y atractivo para consumidor/as finales a 5 emprendimientos; los diseños deben elaborarse hasta obtener la aprobación a plena satisfacción e la emprendedora
- ✓ Realizar una prueba piloto de acuerdo al segmento de mercado de cada emprendimiento para conocer la aceptación de los empaques diseñados (1 focus group de al menos 10 personas) por cada emprendimiento – (5 emprendimientos)
- ✓ Presentar a la emprendedora los resultados de la prueba piloto para validar el diseño definitivo de los empaques (se establece hasta 3 ajustes al diseño a satisfacción de la emprendedora) y recomendar al menos 2 proveedores (cotizaciones) donde la emprendedora pueda realizar las impresión de los empaques. - 5 emprendimientos.
- ✓ Asesoría para el uso de los nuevos empaques diseñados.

PRODUCTOS ESPERADOS PARA EL ITEM 3: DISEÑO DE EMPAQUES

- ✓ Diseño de 15 empaques (diseños de 3 empaques por emprendedora, en total 5 emprendedoras.) Ver el tipo de productos para los cuales se elaboraran los diseños de empaques en el anexo: 1 tabla de productos.

D. ITEM 4: OTROS PRODUCTOS REQUERIDOS.

- ✓ Participar en el evento Consultorio Empresarial Femenino, brindando asesorías personalizadas a emprendedoras participantes en el evento que demanden de la experticia de la persona consultora (CONAMYPE brindará detalles del evento previo a su realización).
- ✓ Desarrollar una jornada de 4 horas de capacitación **práctica** sobre ***"Imagen Comercial y Escaparatismo"*** que incluya elementos como la presentación del producto, disposición de las estanterías, degustaciones y ambientación del local o lugar de ventas o feria, determinación del

contenido del material publicitario (display, rótulos, carteles, etc.). Esta jornada debe ser dinámica, con ejemplos y prácticas entre las emprendedoras participantes de tal manera que genere un ambiente de intercambio de conocimientos. La participación se espera de al menos 20 emprendedoras (todos los costos asociados serán cubierto por la persona consultora, incluyendo diplomas, refrigerio, local, material didáctico, equipo multimedia, entre otros).

V. METODOLOGIA

La consultoría debe orientarse de manera tal, que le sean transferidos conocimientos y herramientas prácticas a las emprendedoras para el buen uso y aplicación de la imagen comercial de sus respectivos emprendimientos. Los aspectos distintivos de esta metodología deben ser: **1.** Orientado a la participación, **2.** Orientado a la acción, **3.** Diseño de propuestas eficaces y eficientes, basadas en la realidad empresarial y particular de cada negocio.

Para el desarrollo de esta consultoría se establecen los siguientes pasos: **Paso 1**: Diagnóstico e información preliminar. **Paso 2**: Desarrollo creativo, **Paso 3:** Validación de propuestas y ajustes, **Paso 4:** Elaboración y entrega de informes y artes finales.

Así mismo la persona consultora debe tener las siguientes consideraciones:

La persona consultora presentará un Plan de Trabajo de la consultoría en el que deberá explicar detalladamente la metodología de trabajo, cronograma de actividades mínimas establecidas en estos TDR y propuestas por parte de la persona consultora.

La presente consultoría deberá ejecutarse bajo una combinación sesiones creativas cortas y prácticas.

La persona ofertante debe incluir dentro de los costos de la consultoría refrigerios que se entregaran únicamente en las sesiones grupales, impresión de materiales elaborados, el material didáctico, equipo multimedia, y todos los gastos inherentes al desarrollo de esta consultoría.

Para el desarrollo de la consultoría CONAMYPE, pondrá a disposición un espacio dentro de sus oficinas centrales ubicadas en San Salvador o de sus oficinas ubicadas en 9 departamentos del país, y realizará la primera convocatoria a fin de acercar las 19 emprendedoras beneficiarias de la presente consultoría, luego de ese primer acercamiento será responsabilidad del consultor o consultora agendar reuniones con cada una con base a lo establecido en el Plan de Trabajo presentado y con la flexibilidad del tiempo a fin de que estos respondan a los tiempos de las mujeres.

Con el fin que la persona consultora tenga información de contexto y perspectivas de cada una de las 19 emprendedoras, se entregara en formato digital el Modelo de Negocios y el Plan de Implementación.

Al final de la consultoría la emprendedora o empresaria realizará una evaluación sobre la satisfacción del servicio brindado en lo referido a puntualidad, organización efectiva del trabajo y calidad técnica (resolución de problemas y dudas)

VI. PRODUCTOS ENTREGABLES.

Atendiendo los cuatro ítems ampliamente detallados en el Alcance de la presente consultoría, a continuación se detallan los productos esperados a entregar por parte de la persona consultora:

PRODUCTO UNO: **Plan de Trabajo** detallando las acciones establecidas en estos TDR, cronograma y metodología que incluya la estructuración de una ruta lógica de ejecución e **Informe de intermedio de avance de la consultoría por ítems.**

PRODUCTO DOS: Documento de informe final Impreso y digital detallando el trabajo realizado con cada empresaria que incluya las evidencias de todo el trabajo realizado.

Entrega de un KIT formal y **bien presentable** para cada emprendimiento con los respectivos productos tanto en físico (KIT) como en digital en formatos editables (CD con viñetas de identificación 1 para cada emprendedora y los editables de todos los productos para CONAMYPE)

Considerando que las empresarias participantes de este servicio ya traen un recorrido empresarial, será necesario que la persona consultora incluya dentro de su informe final un apartado específico que dé cuenta de la ruta, avances, coordinaciones, apoyos y todas las acciones que han permitido fortalecer su empresa tomando como base el año 2015 y finalizando con el periodo de ejecución de la presente consultoría. Lo anterior es de alta relevancia para mostrar los cambios generados a partir de su participación en Mujer y Negocios.

Anexos que debe contener el informe: bitácoras, firma de satisfacción de las emprendedoras, listas de asistencia, fotografías, material didáctico y todos los instrumentos diseñados para el logro de los resultados esperados de la presente consultoría.

CONAMYPE proporcionará formatos de Informe de Avance y Final, bitácoras y listas de asistencia. La forma de entrega de los productos será de la siguiente manera:

- ✓ Un dossier original físico y digital (CD) de los productos detallados en el Alcance de los servicios por cada emprendedora
- ✓ Informes en físico en folder de palanca y en digital (CD) en formato pdf y editable, el informe debe contener como anexos una copia de los productos entregados a cada empresaria. Se colocarán viñetas en los CD que identifiquen la información contenida en el mismo (se entregarán formatos específicos de las viñetas).
- ✓ Considerando que la entrega de los productos de la presente consultoría será por medio de un evento público, será necesario que la persona consultora considere dentro de los costes de la consultoría un portable (plástico, papel, tela o cartón) para entregue de los kit de imagen comercial.

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

Las personas naturales participantes deberán tener la experiencia requerida demostrable y deberán presentar la siguiente documentación para poder aplicar a ser contratadas, dicha documentación legal es de carácter **obligatorio.**

- ✓ Carta de interés de participar en la consultoría según formato (Anexo A)
- ✓ Currículo Vitae firmado y según formado estándar establecido por el BID (Anexo B)
- ✓ Fotocopia clara y legible de títulos y atestados que respondan a los requeridos en TDR (cursos, talleres, especializaciones, etc.)
- ✓ Referencias de consultorías o trabajos anteriores que respondan a la experiencia específica que haya detallado: 1) Demostrar la experiencia de acuerdo a lo demandado, 2) Preferentemente experiencias de trabajos o consultorías similares desarrolladas según la especialidad requerida.
- ✓ Fotocopia clara y legible de DUI y NIT (en caso de personas extranjeras fotocopia de pasaporte y carné de residente)
- ✓ Fotocopia del Registro de IVA de la persona consultora- obligatoria
- ✓ CLASIFICACIÓN MYPE El oferente deberá incorporar dentro de su oferta la clasificación MYPE dada por CONAMYPE.

Si aún no posee la clasificación MYPE, la podrá obtener por cualquiera de las siguientes formas: Registro en línea: accediendo al portal www.conamype.gob.sv/registromype. Registro en físico: visitando cualquiera de los puntos de atención a la MYPE, los cuales podrá ubicar ingresando a la dirección www.conamype.gob.sv/oficinas.

Se requieren de 3 CVs como mínimo para iniciar el proceso de selección, a partir de ello, la Comisión Evaluadora de CVs hace la valoración, si es necesario se podrán hacer entrevistas con las candidatas o candidatos, a fin de profundizar en ciertos elementos de su experiencia y conocimientos. La Comisión Evaluadora de CVs seleccionará la mejor opción a partir sus conocimientos y experiencia comprobada, en relación a la necesidad específica.

VIII. PERSONAS IMPOSIBILITADAS PARA POSTULAR

Haber evadido la responsabilidad o tener incumplimientos de contratos en anteriores contrataciones de la CONAMYPE u otras instituciones de Gobierno.

Personas que se encuentren registradas en la lista de no elegibilidad del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

IX. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA.

El método de contratación es “Selección Basada en Calificación de Consultores/as Individuales” de la Normativa del Banco Interamericano de Desarrollo - BID. Para ello, una Comisión Evaluadora realizará el proceso con base en el análisis de los documentos presentados y puntajes de evaluación de criterios

indicados en la tabla 1. Las personas consultoras deberán comprobar su perfil profesional o técnico acorde a la especialidad abajo indicada demostrándolo a través de copias de atestados (títulos, diplomas y/o certificaciones) La persona consultora será evaluada individualmente.

Tabla 1

Criterios	Puntaje
A. Formación Académica	20
B. Experiencia General	35
C. Experiencia Específica	45
	100

DETALLE DE LOS ASPECTOS A EVALUAR EN CADA CRITERIO

A. Formación profesional - 20 puntos.

Personas graduadas de las carreras de Comunicaciones, Diseño Gráfico, Diseño Industrial.

Persona graduada de las carreras de: Publicidad, Comunicaciones, Diseño Gráfico, Diseño Industrial más formación comprobable a través de atestados de participaciones en capacitaciones sobre la aplicación de herramientas y/o paquetes de diseño Gráfico actualizados (Software especializado)	20 puntos
Persona graduada de las carreras de: Publicidad, Comunicaciones, Diseño Gráfico, Diseño Industrial.	15 puntos

B. Experiencia General- 35 puntos.

Al menos 2 años de experiencia laboral o consultorías en: Capacitaciones, Asistencias Técnicas, consultorías empresariales para las MYPE

5 más años de experiencia o consultorías para la MYPE en la profesión requerida para esta consultoría(diseños de imagen corporativa)	35 puntos
De 4 a 5 años de experiencia o consultorías para la MYPE en la profesión requerida para esta consultoría (diseños de imagen corporativa)	30 puntos
De 2 a 3 años de experiencia o consultorías para la MYPE en la profesión requerida para esta consultoría (diseños de imagen corporativa)	25 puntos

C. Experiencia Específica: 45 Puntos.

Al menos 2 experiencias de trabajo o consultorías para la MYPE en Imagen Comercial, Diseño de Empaque de productos, Diseño de Catalogo en línea que incluyan haber realizado diseño de logos, material publicitario, fotografía publicitaria, diseño gráfico y branding, entre otros.

5 o más experiencias de trabajo o consultorías en Imagen Comercial, Diseño de Empaques de productos, Diseño de Catalogo en línea, diseño publicitario,	45 puntos
4 experiencias de trabajo o consultorías en Imagen Comercial, Diseño de Empaques de productos, Diseño de Catalogo en línea, diseño publicitario.	40 puntos
2 a 3 experiencias de trabajo o consultorías en Imagen Comercial, Diseño de Empaques de productos, Diseño de Catalogo en línea, diseño publicitario.	35 puntos

Agregar referencias que respalden su experiencia específica, las cuales serán consultadas con las personas o empresas que las emiten a efecto de corroborar la información. La cantidad de referencias serán según la cantidad de experiencias especificas presentadas en su CV Standard, de trabajos similares desarrollados según la especialidad requerida.

El puntaje total de cada oferta se obtendrá al sumar los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones anteriores, la oferta que obtenga el puntaje mayor de 1 a 100 será la que obtenga el primer lugar en la evaluación.

X. PLAZO LUGAR Y FORMA DE PAGO.

El plazo de ejecución de los servicios de consultoría tendrá una duración 66 días consultor/a, contados a partir de la firma del contrato, en un plazo de TRES MESES.

Se realizarán 2 pagos, 35% contra el cumplimiento del producto uno y el 65% contra entrega de todos los productos señalados e Informe final con todos sus anexos, los pagos se realizarán en Dólares de los Estados Unidos de América, los cuales incluirán: Impuestos de IVA y renta, honorarios, costos de transporte, desplazamientos, refrigerios, impresiones de informes y **todos** los costes en que incurra la persona consultora para brindar su Asistencia Técnica.

Nota Importante: De acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, los pagos se realizan en un tiempo máximo de 30 días a partir de la emisión del quedan.

De las 19 emprendedoras participantes se encuentran ubicadas en: San Salvador (4), Sonsonate (4), Santa Ana (4), Chalatenango (1), San Miguel (2), La Libertad (3), Cuscatlán (1); por tanto la Asistencia Técnica podrá realizarse en las oficinas Centros Regionales de CONAMYPE ubicados en los territorios (previamente se deber programar para reservar espacios en las oficinas), salvo algunas excepciones o necesidades el consultora o consultora deberá trasladarse hasta el negocio de la emprendedora.

XI. SUPERVISIÓN

El informe final, así como los productos esperados, serán entregado y verificado de manera digital a la persona que la coordinación designe para su revisión y visto bueno, quien posteriormente remitirá a la Administradora del contrato o a quien designe para su aprobación final y autorización de pago mediante emisión de acta parcial o final contra entrega física de Plan de Trabajo, Productos e Informe Final de la consultoría.

XII. CONFIDENCIALIDAD Y CONFLICTO DE INTERÉS.

El Consultor o consultora Individual deben dar asesoramiento profesional, objetivo e imparcial, y en todo momento, debe otorgar máxima importancia a los intereses del contratante, sin consideración alguna respecto de cualquier labor futura, y evitar rigurosamente todo conflicto con otros trabajos asignados o con los intereses de su firma. Los documentos serán propiedad de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), quien será su receptor y custodio, por lo que la consultora o el Consultor, ni su personal podrán publicar las recomendaciones formuladas en el curso de, o como resultado de la prestación de los servicios; no podrá hacer uso de los mismos para otros fines que no sean los indicados en los Términos de Referencia o especialmente los indicados por CONAMYPE, excepto previo consentimiento por escrito.

XIII. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Las partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles, someter todas las cuestiones que se deriven del cumplimiento, ejecución o interpretación de este contrato a arbitraje, de acuerdo con las Normas de Arbitraje Comercial contenidos en el Código de Comercio y del Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles de El Salvador. Asimismo, las partes hacen constar expresamente su compromiso de cumplir el fallo arbitral que se dicte.

IVX. FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El Banco Interamericano de Desarrollo (el "Banco") exige que todas las personas consultoras (incluyendo sus respectivos funcionaria/os, empleada/os y representantes) observen las Políticas para la Contratación y Selección de Consultora/es financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. En particular, el Banco exige que toda las personas consultoras (incluyendo sus respectivos funcionaria/os, empleada/os y representantes) que han presentado sus ofertas o que están participando en proyectos financiados por el Banco, observen los más altos niveles éticos, y denuncien al Banco todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento o sea informado durante el proceso de licitación y de negociaciones o la ejecución de un Contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos. El Banco también adoptará medidas en caso de hechos o denuncias relacionadas con supuestos actos de fraude y corrupción, de acuerdo a los procedimientos administrativos del Banco.

XV. DUDAS Y ACLARACIONES

Las personas consultoras interesadas en participar del proceso podrán dirigir sus dudas sobre estos Términos de Referencia, a la siguiente dirección bserrano@conamype.gob.sv. Se enviarán las aclaraciones en un plazo no mayor de 2 días.